Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

Mariano Roque Alonso, 11 de ABRIL de 2020.-

NOTA UOC Nº 104/2020

REF. LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 1/2020 PARA LA CONTRATACION DE LOS "SERVICIOS DE LIMPIEZA DE CALLES, ESPACIOS PUBLICOS Y DEL LOCAL MUNICIPAL" CON ID Nº 375.675,

SEÑORES

CEVIMA S.A.

PRESENTE

Me dirijo a usted, con el objeto de notificarles que por Resolución IM Nº 440/2020 de fecha 2 de ABRIL de 2020, la adjudicación del llamado **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 1/2020 PARA LA CONTRATACION DE LOS "SERVICIOS DE LIMPIEZA DE CALLES, ESPACIOS PUBLICOS Y DEL LOCAL MUNICIPAL" CON ID Nº 375.675**, recayó en la firma **CEVIMA S.A.**, EL LOTE 1 Y LOTE 2, por un total a contratar de **G. 1.133.165.800 (Un mil ciento treinta y tres millones ciento sesenta y cinco mil ochocientos) IVA incluido,**

En ese contexto se solicita que para la firma del contrato remitan a esta UOC los documentos que hacen relación en la carta de invitación las que a continuación se detalla:

DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

Los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

1. **Personas Físicas / Jurídicas**

Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

Cristian Arévalo
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad M. R. Alonso

CONTRATACIONES

Roque Alonso

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Asimismo posterior a la firma del contrato deberán presentar la Garantía de cumplimiento de contrato en las condiciones previstas en la carta de invitación.

Sin otro motivo en particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Cristian Arévalo
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad M. R. Alonso

LIC. CHRISTIAN AREVALO LOVERA
Responsable de la UOC
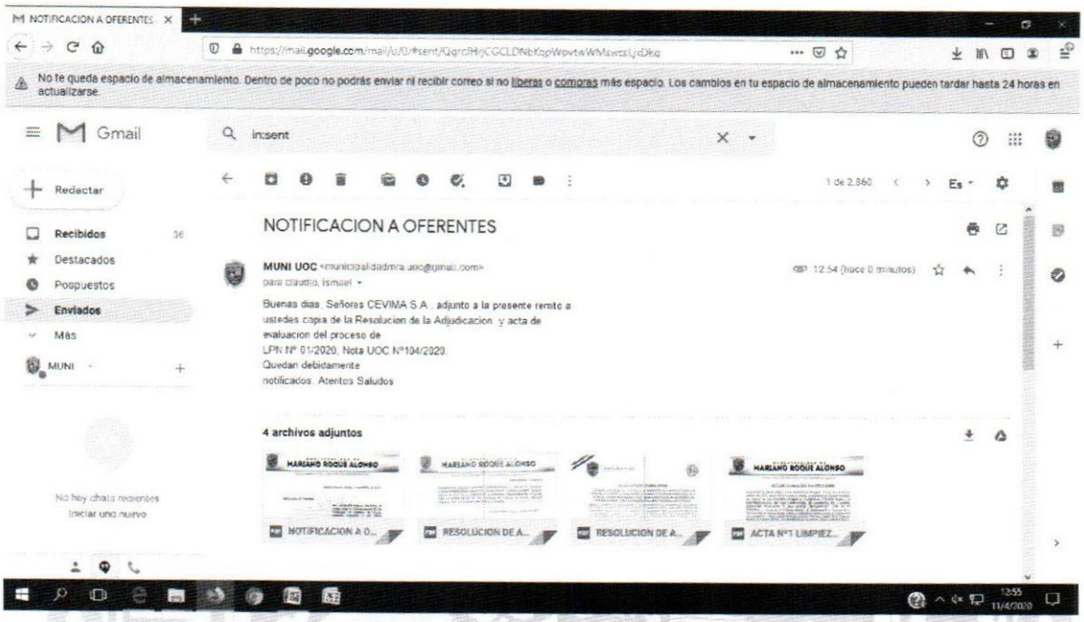
Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com